



Cuenca, 10 de marzo de 2017.

Señor

Dr. Juan Fernando Ramírez Cardoso

**PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

De mi consideración:

Por medio la presente le hago extensivo un cordial y atento saludo; a su vez, pongo en su conocimiento que la Comisión Administrativa de Evaluación y Adjudicación –CAEA- realizó una nueva adjudicación de fiscalización dentro del proceso de contratación con fondos CAF para la adjudicación de obras y fiscalización que constan dentro del programa “*Barrios Para Mejor Vivir Fase II*”, de conformidad al orden de prelación obtenido en la primera convocatoria; y, de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de Adjudicación de Obras y Fiscalización financiados con Recursos CAF, adjunto para su conocimiento una copia del acta de la sesión del día viernes 03 de marzo del año en curso, en donde encontrará el nombre del adjudicado para que proceda conforme a lo establecido en dicho artículo, mismo que deberá ser remitido a la Unidad Ejecutora de Proyectos del Municipio de Cuenca para la elaboración del contrato.

Lo que indico a Ud., para los trámites legales pertinentes.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

**Abg. Diego Molina Ochoa**  
**SECRETARIO DE LA CAEA**





**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE EVALUACIÓN  
Y ADJUDICACIÓN PARA LOS PROCESOS QUE SE CONTRATARÁN  
DENTRO DEL PROGRAMA BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II  
FINANCIADO POR LA CAF**

Siendo las 09h30 del día viernes 03 de marzo de 2017 en la sala de sesiones de la Dirección General de la Unidad Ejecutora de Proyectos del GAD Municipal del cantón Cuenca, se reúnen los Miembros de la Comisión Administrativa de Evaluación y Adjudicación –CAEA- para los procesos que se contratarán dentro del programa “BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE I” y los Miembros de la Comisión Veedora, por lo que el Secretario de la CAEA procede a constatar el quórum de acuerdo a la convocatoria realizada; de esta manera, se cuenta con la presencia del Ing. Juan A. Neira Carrasco como delegado del Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de la ciudad de Cuenca, y Presidente de la misma, el Ing. Carlos Enrique Cordero Peña en su calidad de Director General de Fiscalización del GAD Municipal del Cantón Cuenca y el Ing. José Arias Carrillo en su calidad de Director General de Compras Públicas del GAD Municipal del Cantón Cuenca, Miembros de la CAEA; y, como integrantes de la Comisión Veedora se cuenta con la presencia del Abg. Juan Pablo Vélez Carrión delegado del Jefe de Transparencia del GAD Municipal del cantón Cuenca y el Ing. Cornelio Ruilova Sánchez en representación de los profesionales no agremiados.

De ésta manera, el Ing. Juan A. Neira Carrasco da la bienvenida a los presentes y pone en consideración el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO:** Realizar la adjudicación de la “FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO: OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELECTRICA, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, VEREDAS Y BORDILLOS, SEÑALIZACIÓN Y MITIGACION DE IMPACTOS AMBIENTALES DE: VÍA PRINCIPAL, VÍA SECUNDARIA 1, VIA SECUNDARIA 2, VIA SECUNDARIA 3, VIA SECUNDARIA 4 Y VIA SECUNDARIA 5, INCLUYE PARQUEADEROS; OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELECTRICA Y MITIGACION DE IMPACTOS AMBIENTALES DE: VIA MUNICIPAL PLANIFICADA (S/N); Y REDES ELÉCTRICAS, REDES TELEFÓNICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL “LOS CAPULÍES”.

**PUNTO DOS:** Poner en conocimiento de los Miembros de la –CAEA- dos ofertas que no han sido entregadas en la Dirección General de Compras Públicas conforme a lo determinado en la convocatoria del proceso para los grupos 5 y 6.

**PUNTO TRES:** Revisión del informe preliminar de las subcomisiones de apoyo de la convocatoria realizada par a los grupos 5 y 6.



**PUNTO CUATRO:** Revisión de los pliegos presentados por el Ing. Manuel Bedoya Naula, Director General de la Unidad Ejecutora de Proyectos (S), mediante memorando Nro. MEMO-UEP-DIR-0035-2017 de fecha 17 de febrero de 2017 para la contratación de las siguientes obras:

*“PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, MUROS DE HORMIGON ARMADO, MUROS DE HORMIGÓN CICLÓPEO, SEÑALIZACIÓN, MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO DE LA CALLE RÍO ORINOCO ENTRE CAMINO A BAÑOS Y ANTONIO ULLOA; Y PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, SEÑALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE SAGEO (DE RETORNO) DA A LA HURTADO DE MENDOZA ENTRE HUILA Y HUIRAPUNGO.”, y la “PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, SEÑALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE ALONSO PINZÓN ENTRE VICENTE PINZÓN Y AV. LOJA; PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS DE HORMIGON ARMADO, SEÑALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE DIEGO DE ALMAGRO ENTRE ALONSO PINZÓN Y SANTA MARÍA; Y PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, MUROS DE HORMIGON ARMADO, MUROS DE HORMIGÓN CICLÓPEO, SEÑALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE DEL CEBOLLAR ENTRE COLONCHE Y ENTRADA A TANQUES DE ETAPA.”*

**PUNTO CINCO:** Varios.

Los Miembros de la CAEA deciden aprobar el orden del día de manera unánime y proceden a tratar los puntos del mismo.

**PUNTO UNO:** Realizar la adjudicación de la “FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO: OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELECTRICA, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, VEREDAS Y BORDILLOS, SEÑALIZACIÓN Y MITIGACION DE IMPACTOS AMBIENTALES DE: VÍA PRINCIPAL, VÍA SECUNDARIA 1, VIA SECUNDARIA 2, VIA SECUNDARIA 3, VIA SECUNDARIA 4 Y VIA SECUNDARIA 5, INCLUYE PARQUEADEROS; OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELECTRICA Y MITIGACION DE IMPACTOS AMBIENTALES DE: VIA MUNICIPAL PLANIFICADA (S/N); Y REDES ELÉCTRICAS, REDES TELEFÓNICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL “LOS CAPULÍES”

*Juel*  
*ZI* *AMB*



Conforme a lo determinado en el REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN que rige este proceso, los Miembros de la CAEA proceden a revisar en los listados enviados por las Entidades pertenecientes o adscritas al GAD Municipal del cantón Cuenca al Secretario de la CAEA, los mismos, que han sido recibidos entre el 14 de febrero de 2017 y el 01 de marzo de 2017, en donde se verifica que el Ing. JAIGUA ROMERO BAYRON JAVIER no se encuentra ejecutando obras o fiscalizaciones, así como tampoco consta como contratista incumplido; por lo que, de acuerdo al orden de prelación establecido a los participantes habilitados en el grupo 7 se procede a adjudicar al ING. JAIGUA ROMERO BAYRON JAVIER la "FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO: OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELECTRICA, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, VEREDAS Y BORDILLOS, SEÑALIZACIÓN Y MITIGACION DE IMPACTOS AMBIENTALES DE: VÍA PRINCIPAL, VÍA SECUNDARIA 1, VIA SECUNDARIA 2, VIA SECUNDARIA 3, VIA SECUNDARIA 4 Y VIA SECUNDARIA 5, INCLUYE PARQUEADEROS; OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELECTRICA Y MITIGACION DE IMPACTOS AMBIENTALES DE: VIA MUNICIPAL PLANIFICADA (S/N); Y REDES ELÉCTRICAS, REDES TELEFÓNICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL "LOS CAPULÍES", por el monto de USD 84.979,30 (OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por un plazo de trescientos sesenta (360) días. Los Miembros de la Comisión Veedora avalizan lo actuado por los Miembros de la CAEA.

De manera unánime los Miembros de la CAEA determinan continuar con los trámites correspondientes conforme lo manda el Art. 12 del Reglamento de adjudicación de obras y fiscalización con recursos CAF para el programa "Barrio para mejor vivir Fase II".

**PUNTO DOS:** Poner en conocimiento de los Miembros de la –CAEA- dos ofertas que no han sido entregadas en la Dirección General de Compras Públicas conforme a lo determinado en la convocatoria del proceso para los grupos 5 y 6.

El Secretario de la CAEA manifiesta a los Miembros de las Comisiones presentes que mediante sumilla inserta de fecha 22 de febrero de 2017 el señor Secretario de la Alcaldía corre traslado al Ing. Juan A. Neira Carrasco dos propuestas pertenecientes al Ing. Jaime Domínguez Durán y al Ing. Sebastián Izquierdo Abad, las mismas, que son recibidas en la Dirección General de la Unidad Ejecutora de Proyectos el 23 de febrero de 2017 y que el mismo día se han remitido al Secretario de la CAEA a la Dirección General de Compras Públicas. Cabe mencionar que las propuestas debían ser entregadas en la Dirección General de Compras Públicas del GAD Municipal del cantón Cuenca hasta las 17h00 del día lunes 20 de febrero del año en curso.

*[Handwritten signatures and initials]*  
17 3



Así tenemos que, en el Art. 4 del Reglamento de adjudicación de obras y fiscalización con recursos CAF para el Programa “Barrio para mejor vivir Fase II” en su parte pertinente determina que:

“(…)

*La recepción de la propuesta de forma física, de los interesados se realizará hasta el día, hora y lugar indicados en la Convocatoria.”*

Además, en la Convocatoria pública realizada para los Grupos 5 y 6 consta en el párrafo cuarto que:

*“Cada oferente presentará la documentación establecida en el Reglamento para calificarse en un Grupo; numerada, sumillada y anillada hasta las 17h00 del día Lunes 20 de febrero del año 2017, en el horario de atención de 08h00 a 13h00 y de 15h00 a 18h00 en sobre cerrado en la Dirección General de Compras Públicas del Municipio de Cuenca ubicada en las calles Mariscal Sucre y Benigno Malo (Edificio Municipal) Séptimo Piso con atención a la Comisión Administrativa de Evaluación y Adjudicación (“CAEA”).”*

Con fundamento en lo antes indicado, los Miembros de la CAEA deciden que las ofertas en mención no serán consideradas por haber sido entregadas en un lugar distinto al establecido en la convocatoria y se las hará constar en el acta de calificación.

**PUNTO TRES:** Revisión del informe preliminar de las subcomisiones de apoyo de la convocatoria realizada para los grupos 5 y 6.

Los Miembros de la Subcomisión de Apoyo proceden a explicar la evaluación realizada a cada uno de los participantes de los dos grupos convocados; y, una vez que se finalizado la explicación, los Miembros de la CAEA en conjunto con los Miembros de la Comisión Veedora solicitan que los requerimientos de convalidación sean más detallados y que el listado final de los participantes a los que se va a convalidar sea entregado el día lunes 06 de marzo de 2017 a las 16h00 en la sala de sesiones de la Dirección General de la Unidad Ejecutora de Proyectos.

**PUNTO CUATRO:** Revisión de los pliegos presentados por el Ing. Manuel Bedoya Naula, Director General de la Unidad Ejecutora de Proyectos (S), mediante memorando Nro. MEMO-UEP-DIR-0035-2017 de fecha 17 de febrero de 2017 para la contratación de las siguientes obras:

*“PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, MUROS DE HORMIGON ARMADO, MUROS DE HORMIGÓN CICLÓPEO, SEÑALIZACIÓN, MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DE ACCESO DE LA CALLE RÍO ORINOCO ENTRE CAMINO A BAÑOS Y*

  
4

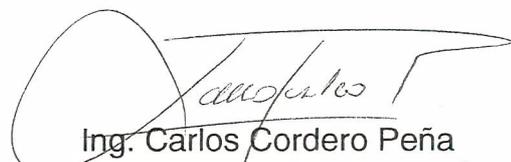


ANTONIO ULLOA; Y PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, SEÑALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE SAGEO (DE RETORNO) DA A LA HURTADO DE MENDOZA ENTRE HUILA Y HUIRAPUNGO.”, y la “PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, SEÑALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE ALONSO PINZÓN ENTRE VICENTE PINZÓN Y AV. LOJA; PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS DE HORMIGON ARMADO, SEÑALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE DIEGO DE ALMAGRO ENTRE ALONSO PINZÓN Y SANTA MARÍA; Y PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, MUROS DE HORMIGON ARMADO, MUROS DE HORMIGÓN CICLÓPEO, SEÑALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CALLE DEL CEBOLLAR ENTRE COLONCHE Y ENTRADA A TANQUES DE ETAPA.”

Los Miembros de la CAEA proceden a revisar los pliegos para la contratación de las obras antes indicadas y hacen una observación sobre la experiencia del superintendente que es parte del personal técnico y solicitan que se baje el porcentaje del monto solicitado de experiencia al 50%; por lo demás, los Miembros de la CAEA aprueban los pliegos de los procesos en mención para que sean enviados al señor Alcalde de la ciudad de Cuenca para su respectiva suscripción, para posteriormente enviar a la CAF para su oportuna aprobación.

El Presidente de la CAEA pregunta a los demás Miembros de la CAEA si tienen algún otro tema que tratar dentro del punto denominado como varios, a lo cual, manifiestan que no tienen ningún otro tema que tratar; y por lo tanto el Presidente de la CAEA declara que se termina la sesión siendo las 14h40.

  
Ing. Juan A. Neira Carrasco.  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Carlos Cordero Peña  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

  
Ing. José Arias Carrillo  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

  
Abg. Diego Molina Ochoa  
**SECRETARIO**



Abg. Juan Pablo Vélez Carrión  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN VEEDORA**  
**(Delegado de la Jefatura de Transparencia)**



Ing. Cornelio Ruilova Sánchez  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN VEEDORA**